



Anexo 1:

Para CAPECO es necesario vincular las políticas de vivienda, desarrollo urbano e infraestructura con las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y la informalidad en el país. Para lograrlo proponen:

- (i) Otorgar a la política habitacional y de mejoramiento urbano el mismo nivel de relevancia para la superación de estas condiciones sociales y la generación de oportunidades de progreso que se concede a la educación, la salud y la protección social. Debe quedar claro que el acceso a una vivienda adecuada, la integración social y espacial de los barrios urbanos marginales y de las comunidades rurales son vitales para salir de la pobreza, acceder a los beneficios de la formalidad y reducir la conflictividad social. Además, es imprescindible que se sepa que las inversiones estatales en vivienda son muy eficientes, tienen un efecto multiplicador en la inversión y el empleo, y tienen un retorno rápido a través de los tributos de la actividad constructora formal y los ahorros que se producen en la provisión de servicios públicos.
- (ii) Reconocer que la dotación de infraestructura moderna y eficiente, además de contribuir con la mejora de la competitividad de las actividades productivas en el país, sirve también para permitir que la población más vulnerable acceda a mejores condiciones de vida, reduciendo la pobreza y generando empleo formal.
- (iii) Comprender que la sostenibilidad de los megaproyectos productivos (mineros, energéticos, agrícolas) exige contar con un enfoque territorial, lo que implica vincular desde un inicio el desarrollo de tales proyectos con programas de inversión y empleo que beneficien a la población que residen en las llamadas áreas de influencia directa e indirecta.